

3523

DECRETO:

TEMUCO,

11 OCT. 2023

VISTOS

1.- El Reglamento Interno Municipal Nro.004 de fecha 27 de mayo de 2021, que actualiza y otorga el adecuado respaldo jurídico administrativo a la definición de la estructura de la Municipalidad y a la asignación de funciones a las respectivas unidades y con el fin de procurar, sus efectivo y coordinado ejercicio y sus modificaciones posteriores.

2.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO.

1.- Que, la Municipalidad de Temuco, en su afán de mejorar permanentemente su gestión interna con el propósito de optimizar la entrega y calidad de los servicios entregados a la comunidad.

2.- Que, existe la necesidad de contextualizar y formalizar, procedimientos existentes en el Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles, en relación al proceso de entrega de material árido, para mantención de caminos rurales de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese el Manual de Proceso "Entrega de Material Árido para Mantención de caminos Rurales y Urbanos de la Comuna de Temuco", cuyo contenido se estampa en documento adjunto y que forma parte integrante del presente decreto que reemplaza en su totalidad el Decreto N° 2.746 de fecha 22 de octubre de 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

DZB./CMZ./wgm.

Distribución

- Oficina de Partes
- Depto. Acreditación, Capacitación y PMG
- Todas las Unidades





MANUAL DE PROCESO

“ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO”

Elaboró	Revisó	Aprobó
Rodrigo Millapi Millaqueo	Cristian Martínez Zúñiga	Dorila Zambrano Bustos

	CONTENIDOS	PAGINA
I	ANTECEDENTES	3
II	FUNCIONES DE LA UNIDAD	5
III	OBJETIVO DEL MANUAL	5
IV	OBJETIVO DEL PROCESO	6
V	ALCANCE DEL MANUAL	6
VI	CONTROL DEL MANUAL	6
VII	REFERENCIA NORMATIVA	7
VIII	DOCUMENTACIÓN	7
IX	PRODUCTOS	9
X	USUARIOS	10
XI	PROVEEDORES	11
XII	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	12
XIII	DIAGRAMA	13
XIV	ANEXOS Y FORMULARIOS	14

I. ANTECEDENTES

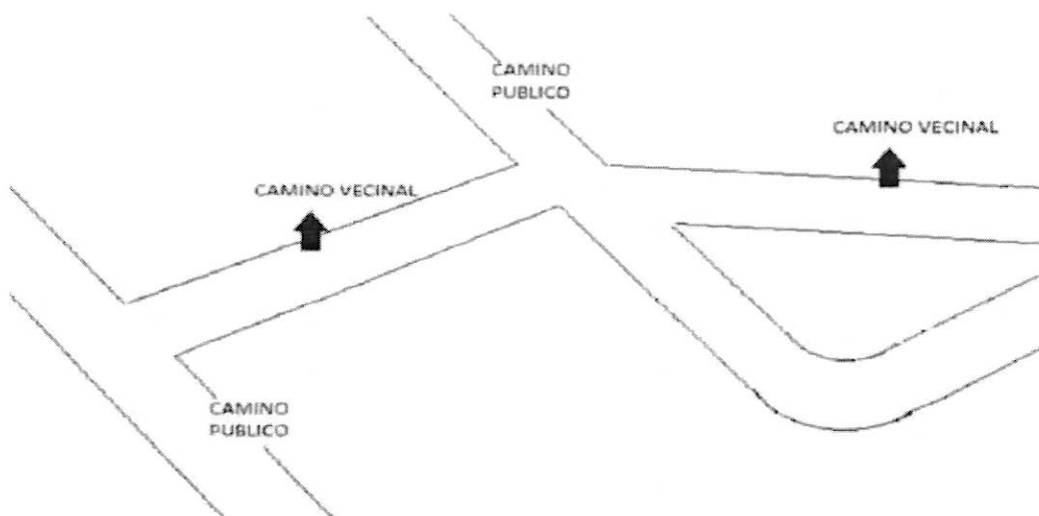
El Departamento de Caminos rurales y bacheo de Calles, perteneciente a la Dirección de Operaciones, fue creado considerando la necesidad de cubrir ciertos requerimientos del área rural y urbano de la comuna de Temuco, teniendo como objetivo principal el mantener la conectividad de los usuarios del sector rural con el entorno urbano, mejorando sustancialmente la calidad de vida de la comunidad.

Este Departamento lleva a cabo sus actividades principalmente en el sector rural de la comuna de Temuco, especialmente en los caminos de tipo vecinal y servidumbre de tránsito, realizando el mejoramiento de su carpeta de rodado y mejorando la circulación de vehículos y peatones en el entorno. Además del apoyo en la entrega de material árido para accesos domiciliarios.

I.1. DEFINICIONES

1. Camino Público: Vías de comunicación terrestres destinadas al libre tránsito, situadas fuera de los límites urbanos de una población y cuyas fajas son bienes nacionales de uso público.

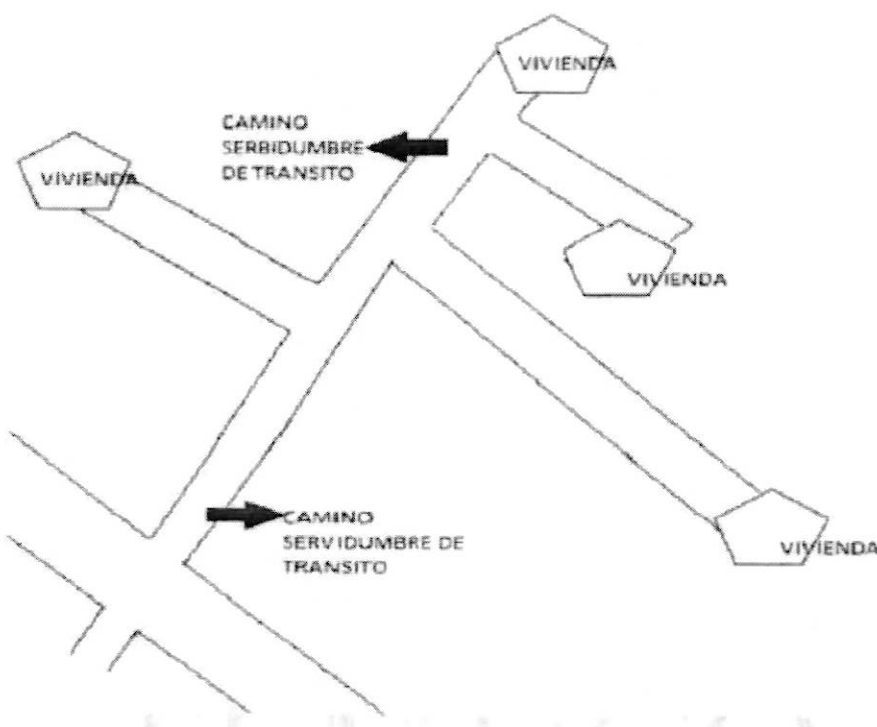
2. Camino Vecinal: Son vías que interconectan a dos caminos públicos, son de bajo tráfico y dan accesos a predios rurales. Por lo general son construidos a nivel afirmado de la base de rodado, es decir, camino construido con una resistencia suficiente para el tránsito de vehículos menores y de mediano tonelaje, siendo camino de libre acceso (público).



3. Camino Acceso Domiciliario: Se define como el sendero desde el deslinde de la propiedad al lugar donde se encuentra emplazada la edificación o domicilio donde reside la persona propietaria del terreno.




4. Servidumbre de Transito: Este tipo de camino es usado por un conjunto de familias o una comunidad que comparten en común esta vía. Por lo general constituyen servidumbres de paso obligatorio al subdividir un terreno perteneciente a una comunidad, y son caminos de uso exclusivo (privados).



5. Material Árido: material granulado que se utiliza como materia prima en la construcción de caminos y calles del radio urbano y sector rural.

6. Perfilado: Proceso que tiene como objetivo mantener en óptimo estado la carpeta de rodado de los caminos del entorno rural a través del reconfomado de camino.

	MANUAL DE PROCESOS ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 5 de 15
		Fecha: Septiembre 2023

II. FUNCIONES DE LA UNIDAD


El reglamento N°4 de fecha 27 de mayo de 2021, sobre estructura, Funciones de la Municipalidad de Temuco, Artículo N°77 sostiene que las labores del Departamento de caminos rurales y bacheo de calles son:

- a. Mantener en buenas condiciones la red caminera rural
- b. Reparar baches en las calles de la comuna.
- c. Realizar la reparación, mantención y reposición de refugios peatonales.
- d. Reparación y mantención de puentes, pasarelas urbanas y rurales de la comuna.
- e. Mantención y reparación de las veredas de la comuna.
- f. Dar respuesta a las solicitudes de la comunidad oportunamente y llevar registro de ellas.

III. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente manual tiene como objetivo establecer e identificar los procesos y protocolos que se requieren para intervenir en los eventos que se presenten en la red caminera rural de la comuna de Temuco y determinadas tareas de bacheo de calles, que son de interés y responsabilidad de este Departamento, de manera ordenada y ajustándose a la normativa vigente en la mantención de caminos vecinales, servidumbre de tránsito y Accesos Domiciliarios. Concretamente, el manual intenta desarrollar:

1. Acciones que mejoren el estado de la red caminera del sector rural.
2. Protocolos de atención a los usuarios y competencia de los funcionarios del Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles, perteneciente a la Dirección de Operaciones.
3. Un protocolo para intervenir en accesos domiciliarios, en forma autónoma cuando se relacionen directamente con la intervención de trabajos propios del Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles.
4. El funcionamiento óptimo del Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles, minimizando los factores de riesgo para los funcionarios que desarrollan la tarea en terreno e incorporando eficiencia en el logro del producto final.

	MANUAL DE PROCESOS ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 6 de 15
		Fecha: Septiembre 2023

IV. OBJETIVO DEL PROCESO

Coordinar en conjunto con el equipo de trabajo los procesos definidos, mediante actividades que mejoren el proceso de entrega de material árido para caminos rurales y calles urbanas de manera optima, además de instituir en la Dirección de Operaciones un sistema de trabajo para la intervención de caminos “accesos domiciliarios” en forma autónoma cuando las tareas realizadas en terreno lo requieran, utilizando los medios y recursos de la Dirección de Operaciones, apagándose a la normativa y protocolos de entrega de Ayuda Social Paliativa, con el objetivo de beneficiar a los usuarios afectados durante la intervención de caminos en la red caminera, utilizando métodos que optimicen los tiempos de reparación y mantención que involucran cada extensión de camino.

V. ALCANCE DEL MANUAL

Este manual está dirigido al personal técnico y administrativo, ya sea de planta o contrata encargado de la mantención y conservación del estado de los caminos en el sector rural, para que mediante su utilización se puedan realizar eficientemente las labores descritas anteriormente, coordinando al personal de terreno con las demás ramas del Departamento, lo que permitirá aumentar la calidad de vida de la población rural y reducir el impacto de los caminos en mal estado.

VI. CONTROL DEL MANUAL


El Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles dependiente de la Dirección de Operaciones, será la responsable de velar por el cumplimiento de las exigencias de este manual, lo que además tendrán por objetivo la constante revisión y actualización del mismo, de acuerdo a las demandas y cambios que se generen en la población y los protocolos internos del Municipio.

La vigencia del manual y su revisión, según lo descrito anteriormente, deberá ser de acuerdo a los cambios que se generen en la población y los protocolos internos del Departamento y Municipio.

VII. REFERENCIA NORMATIVA

Este manual de proceso y tareas han sido desarrollado conforme a los reglamentos y estatutos de la Ilustre Municipalidad de Temuco, basándose expresamente en el artículo 4º letra f de la Ley orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695. la cual dicta que: *“Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: f) La urbanización y la vialidad urbana y rural.”*


Reglamento interno N°004 de fecha 27 de mayo de 2021, artículo N°77.

	MANUAL DE PROCESOS ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 7 de 15
		Fecha: Septiembre 2023

VIII. DOCUMENTACIÓN

Los requerimientos y procesos que se llevan a cabo requieren de la documentación necesaria para respaldar dichos trabajos y llevar un control de donde se están interviniendo los caminos vecinales, Servidumbre de tránsito o Accesos Domiciliarios. La documentación comprende:

1. **Evidencia trimestral a través de ejecución de matriz de trabajos:** La evidencia corresponde a Actas de trabajos diarios, Planilla Resumen, registro fotográfico y Órdenes de compra de: Material árido, Facturas de pagos de insumos, por ejemplo; combustible, áridos, herramientas, otros.
2. **Registro de correspondencia:** Gestión y clasificación de los requerimientos y solicitudes de los usuarios que se ingresan a través de cartas, correos, oficios, etc. a la Dirección de Operaciones y/o al Departamento de caminos Rurales y Bacheo de Calles las que se ordenan y priorizan en caso de necesidad extrema.
3. **Acta de Trabajos propios:** Acta que debe contener la Sigla del Vehículo, fecha de los trabajos, tipo de trabajo, identificación del sector rural de acuerdo a su denominación y domicilio particular del beneficiario, además del tipo de material que se utiliza, número de guía de despacho y cantidad de metros cúbicos entregados, finalmente el nombre y firma del funcionario responsable de la ejecución de los trabajos.
4. **Acta de trabajos Ayuda social:** El acta debe contener la siguiente información: fecha de los trabajos, N° de Informe Social, Sigla del vehículo, sector rural, nombre de la comunidad indígena e identificación del beneficiario, número de guía de despacho y metros cúbicos (m3) entregados. Finalmente, el nombre y firma del funcionario responsable de la ejecución de los trabajos y el Asistente Social y/o Trabajados Social de la Dirección de Operaciones.
5. **Planilla mensual de control de material árido:** Es un resumen mensual que canaliza todas las actas de trabajo del mes en formato Planilla tipo Excel, destacando las fechas de los trabajos ejecutados, sector, beneficiario, sigla del vehículo, tipo de material, metros cúbicos y alcance lineal con el material árido.
6. **Programación de trabajos:** Se realiza de manera semanal de acuerdo a los requerimientos ingresados previa coordinación de la Dirección de Operaciones. La programación puede estar sujeta a cambios, de acuerdo a emergencias que puedan surgir de parte de la comunidad u otras Unidades Municipales, o desperfectos que ocurran en la maquinaria y camiones.
7. **Informe Social con visita a terreno:** Será emitido por Profesional Asistente Social y/o Trabajador Social de la Dirección de Operaciones, previa visita a terreno, para evaluar y justificar el estado de necesidad manifiesta, además indicará los metros cúbicos de material árido necesarios para que el acceso domiciliario quede en óptimas condiciones (este corroborado por funcionario del área).

	MANUAL DE PROCESOS ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 8 de 15
		Fecha: Septiembre 2023

8. **Decreto Alcaldicio:** Se refiere a la resolución que declara un Acto Administrativo dictado por el Alcalde, en donde se establece la voluntad legal sobre cubrir la necesidad manifiesta de una persona y la entrega del bien o servicio como ayuda social paliativa. Se considera importante mencionar que, el Decreto que especifica quienes son la o las personas beneficiadas, este documento debe ser firmado por un Asistente Social y/o Trabajador Social responsable de la situación expuesta, del Jefe del Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles y el Director de la Dirección de Operaciones.
9. **Planilla mensual mantención accesos domiciliarios:** Planilla que consolida toda la ayuda entregada exclusivamente a accesos domiciliarios, previa realización del respectivo informe técnico, la que contiene el nombre del beneficiario, sector, comunidad, N° de informe social, N° de decreto Alcaldicio y metros cúbicos entregados.

IX. PRODUCTOS

1. Perfilado de caminos:

Corresponde a una actividad propia del Departamento, en donde se utiliza como maquinaria una motoniveladora, la cual se encarga de reconformar o perfilar el camino de manera que se asegure la correcta circulación de vehículos y peatones y que el agua se canalice a través de las cunetas laterales, además de incorporar el material árido que se va hacia las orillas del camino y extenderlo en la superficie de la carpeta de rodado. Los Caminos que se intervienen con perfilado son los de tipo Vecinal, Servidumbre de tránsito, calles no pavimentadas y accesos domiciliarios; este último se requiere ya sea para conformar el camino o para extender el material árido que el camión deposita en el lugar cuando este no puede realizarlo de manera óptima.


2. Ripiado de caminos vecinales, servidumbre de tránsito y calles no pavimentadas:

Esta actividad consiste en incorporar material árido de 1.5", 2.5" o integral de río a la carpeta de rodado que se encuentra en mal estado para mejorar su capacidad de soporte, utilizando camiones tolva de diferente cubaje, los que trasladan el material árido desde el recinto municipal Parcela Tegualda hasta el sector requerido.

La cantidad de material árido requerido dependerá del estado de la carpeta de rodado y su superficie, la que deberá ser establecida por el Jefe del Departamento de caminos rurales y bacheo de calles, en conjunto con los funcionarios de terreno.

3. Ripiado de accesos domiciliarios:

Ayuda social paliativa que consiste en la entrega de material árido para que la persona beneficiaria lo destine a la mantención de su "Acceso Domiciliario".

	MANUAL DE PROCESOS ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 9 de 15
		Fecha: Septiembre 2023

Para esta actividad se empleará material chancado o integral la que se entregara por medio de camiones tolva de diferente cubicaje desde el recinto municipal Parcela Tegalda, previa visita del Trabajador Social, estableciendo la necesidad manifiesta de la ayuda, indicando los Metros cúbicos a entregar y si es necesario intervenir con maquina motoniveladora, la que extenderá el material árido sobre la carpeta de rodado. La información se canalizará en planilla mensual de mantención de accesos domiciliarios posterior a los trabajos realizados para ser rendida en matriz de trabajos trimestrales.

X. USUARIOS

Los Principales beneficiarios de este proceso serán los usuarios de la red caminera rural y calles urbanas no pavimentadas de Villas y loteos irregulares, mejorando la calidad de vida de las personas y el entorno.


Paralelamente los funcionarios del Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles, ya sea trabajadores en terreno, personal administrativo y jefatura se verán beneficiados en la medida que mejore la eficiencia en la entrega de material árido para mejoramiento de caminos, como la recepción e identificación de quienes han presentado la necesidad manifiesta a través de solicitudes o por programación, teniendo este manual como guía y orientación para llevar a cabo los requerimientos necesarios en materia de la mantención de caminos vecinales, servidumbre de transito, calles no pavimentadas y accesos domiciliarios, teniendo como responsabilidad, apegarse a la normativa y protocolos que se establecen en este manual.

XI. PROVEEDORES

El Departamento de caminos rurales y bacheo de calles a través de la Dirección de Operaciones será la encargada de la ejecución técnica de las faenas en terreno, encargándose de gestionar y distribuir al personal de terreno en los diversos sectores de la comuna de Temuco que requieran de la intervención en la red caminera para subsanar los eventos que se presenten, usando como respaldo las solicitudes y requerimientos de la población u otras unidades, previa programación de trabajos.

La Dirección de Operaciones será la encargada de distribuir y despachar las solicitudes y requerimientos manifiestos, de parte de los usuarios de la Red Caminera u otros Departamentos y otras Unidades Municipales que requieran de la intervención del Departamento de Caminos Rurales y Bacheo de Calles.

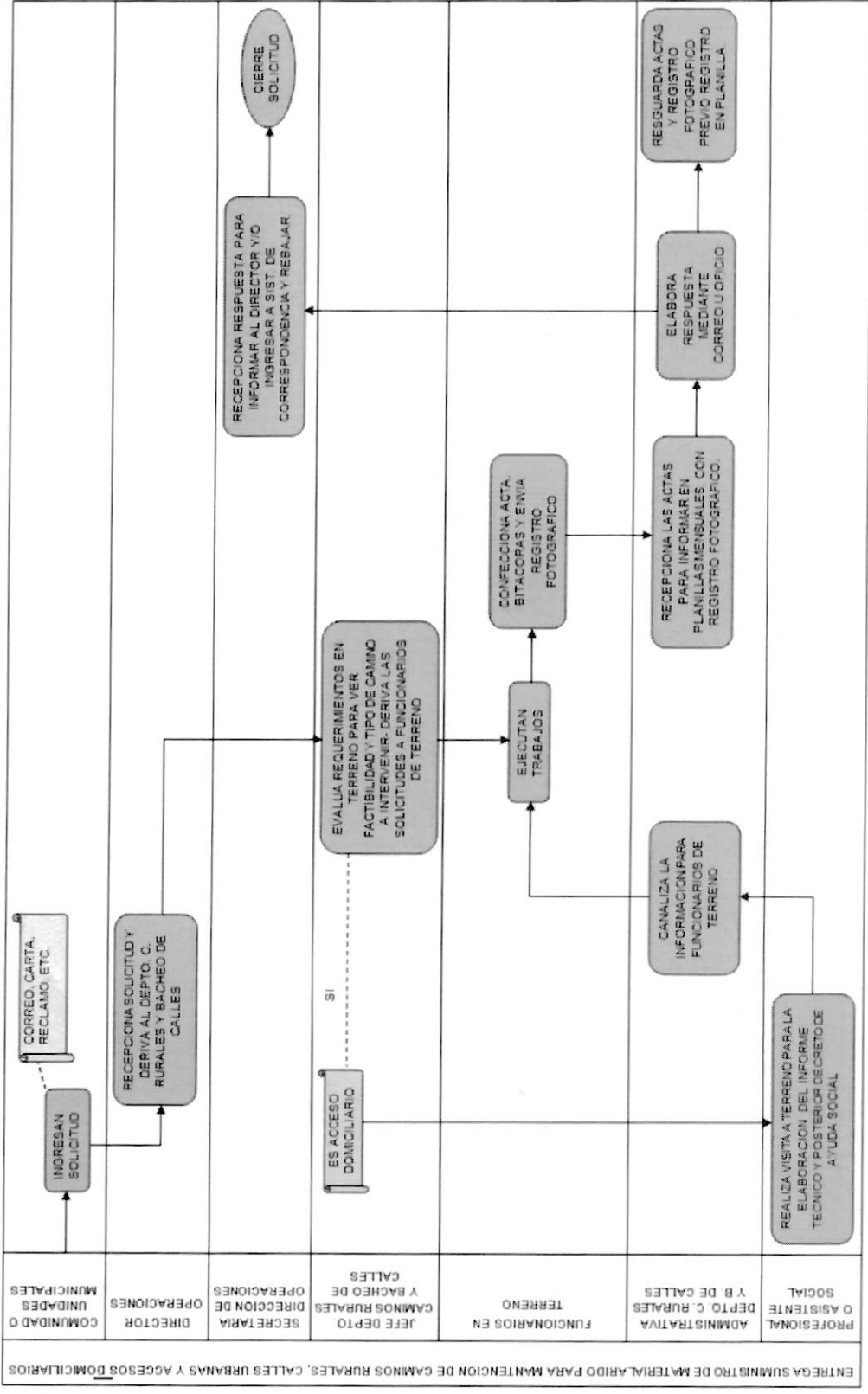
Además, será la encargada de realizar la compra de los materiales e insumos necesarios para la mantención de caminos, como Material árido de 1.5", 2.5" y material integral de rio sin procesar, contrato suministro de combustible, repuestos y reparaciones del parque automotriz del Departamento, de manera que no se vean afectados los trabajos en terreno realizando las mantenciones preventivas que correspondan.

	MANUAL DE PROCESOS ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES		Código: MP- MT
			Revisión:01
			Página 10 de 15
			Fecha: Septiembre 2023

XII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Comunidad unidades municipales	1	Ingresan solicitud de requerimientos para reparaciones y/o mantenciones de la red caminera sector rural o calles urbanas.	Correos, cartas, oficios, etc. Derivadas de Unidades Municipales
Director de Operaciones	2	Recepcionar solicitudes de los usuarios y derivar al Jefe del Departamento, para análisis técnico.	Correos, cartas, Oficios, etc.
Jefe. Depto. Caminos Rurales y Bacheo de Calles	3	Realiza inspección del estado de los caminos y determina la intervención a realizar, si se trata de un acceso domiciliario se deriva al Asistente Social y/o Trabajador Social.	Correos, cartas, oficios, etc.
Funcionarios en terreno	4	Realizan los trabajos en terreno según solicitudes que reciben de parte del jefe del Departamento y evidenciar los trabajos a través de actas, bitácoras y registro fotográfico. Cada funcionario debe realizar su acta respectiva de manera clara y concisa, para entregarla al personal administrativo y ejecutar los resúmenes mensuales.	Actas de trabajo, bitácoras de vehículos y registro fotográfico.
Administrativa Depto. Caminos Rurales y Bacheo de Calles.	5	Recepciona los documentos y realiza los informes mensuales y archiva actas y registro fotográfico para ser usadas como evidencias en Matriz de Control de trabajos trimestrales. Deriva información y llamados en situaciones de emergencias y trabajos en terreno.	Recepciona actas, fotos y da rebaje al sistema de correspondencia Realiza informes mensuales de los trabajos.
Profesional o Asistente social	6	Realiza el Informe Social y posterior decreto de Ayuda Social Paliativa para la mantención de acceso domiciliario. En coordinación con el Jefe del Depto. De C. rurales y B. de calles se establecerá una visita a terreno en el sector para la elaboración del informe técnico correspondiente.	Informe Técnico, Decreto ayuda social paliativa.

XIII. DIAGRAMA.





**MANUAL DE PROCESOS
ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE
CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO
DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE
CALLES**

Código: MP- MT

Revisión:01

Página 12 de 15

Fecha: Septiembre 2023

XIV. ANEXOS Y FORMULARIOS.

Se adjuntan archivos adicionales, correspondiente a las actas y planillas Excel que servirán para evidenciar el trabajo realizado por el personal de terreno del Programa Red Vial, matriz de actividades trimestral.

Acta de trabajo diaria.

FECHA			
SIGLA -VEHICULO			
BENEFICIARIO			
CALLE			
SECTOR -COMUNIDAD			
CAMIONES			
MATERIAL 1 1/2"		TOTAL METROS CUBICO M3	
MATERIAL 2.5"			
ENVIA REGISTRO FOTOGRAFICO	SI	NO	
FECHA	GUIA DESPACHO	M3	
MOTONIVELADORAS			
PERFILADO CALLES		METROS LINEALES	
CONSTRUCCION DE CAMINO			
PERFILADO CAMINO VECINAL			
PERFILADO CAMINO ACCESO DOMICILIARIO			
EXTENDIDO CAMINO VECINAL			
EXTENDIDO CAMINO ACCESO DOMICILIARIO			
ENVIA REGISTRO FOTOGRAFICO	SI	NO	
TRACTOR DESBROZADOR			
DESBROZADO		METROS LINEALES	
ENVIA REGISTRO FOTOGRAFICO	SI	NO	
RETROEXCAVADORAS			
INSTALACION DE TUBOS ,CANTIDAD			
CARGUO DE MATERIAL			
LIMPIEZA			
ENVIA REGISTRO FOTOGRAFICO	SI	NO	
TRABAJOS EXTRAS			
UNIDAD MANDANTE			
TRABAJO REALIZADO			
ENVIA REGISTRO FOTOGRAFICO	SI	NO	
OBSERVACIONES			

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



MANUAL DE PROCESOS
ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE
CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO
DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES

Código: MP- MT

Revisión:01

Página 13 de 15


2023

Planilla resumen ripiado.

RESUMEN RIPIADO MENSUAL EJECUTADO POR DEPTO. CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES (MES) 2022

N°	FECHA	DESTINO	COMUNIDAD O SOLICITANTE	BENEFICIARIO	TIPO DE CAMINO	SIGLA	TIPO MATERIAL	MS	ALCANCE LINEAL (METROS)
1									0
2									0
3									0
4									0
8									0
9									0
10									0
11									0
13									0
14									0
15									0
20									0
21									0
22									0
23									0
24									0
25									0
26									0
31									0
32									0
33									0
34									0
35									0
36									0
37									0
38									0
39									0
40									0
41									0
42									0
43									0
44									0
45									0
46									0
47									0
48									0
49									0
50									0
51									0
52									0
53									0
TOTAL								0	0

NOMBRE JEFE DEPARTAMENTO
JEFE DEPTO. CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES

	MANUAL DE PROCESOS ENTREGA DE MATERIAL ARIDO PARA MANTENCION DE CAMINOS RURALES, DE LA COMUNA DE TEMUCO DEPARTAMENTO DE CAMINOS RURALES Y BACHEO DE CALLES	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 15 de 15
		Fecha: Septiembre 2023

TRANSPORTE DE MATERIAL ARIDO ACCESOS DOMICILIARIOS AÑO

DECRETOS RECEPCIONADOS:

DECRETOS ATENDIDOS:

ORDEN DE COMPRA N°:

TOTAL MATERIAL CHANCADO DE 1,5" O 2,5":

N°	N° USUARIO	NOMBRE	COMUNIDAD	SECTOR	N° DECRETO	FECHA EIECUCION	SIGLA VEHICULOS	FICHA SOCIAL	GUIAS	M3 RIPIADOS	EJECUCION	M3 PENDIENTES
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
TOTALES										0		